



**1. Presidente**

Dr. Arturo Anadón  
Navarro

**2. Vicepresidente**

Dr. Francisco Rojo  
Vázquez

**3. Secretario General**

Dr. Salvio Jiménez  
Pérez

**4. Vicesecretaria en funciones**

Dra. Magdalena  
Gálvez Morros

**5. Tesorero**

Dr. Miguel Ángel Díaz  
Yubero

**6. Bibliotecario**

Dr. Luis Ángel Moreno  
Fernández-Caparrós

**7. Presidentes de Secciones:**

Sección 1ª

Dr. Arturo Anadón  
Navarro

Sección 2ª

Pendiente de cubrir

Sección 3ª

Dr. Miguel Ángel  
Aparicio Tovar

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL ACADEMIA DE  
CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE  
2016

En Madrid y en la sede de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) se reúnen el día 14 de noviembre de 2016 a las 16,30 h en primera convocatoria y a las 17,00 h en segunda convocatoria, los Académicos de Número que al margen se citan, para constituir Junta de Gobierno y tratar asuntos de su competencia según el siguiente:

Orden del día

**Punto 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Gobierno del día 26 de septiembre de 2016.**

**Punto 2º.- Reglamento de régimen interior y protocolo.**

**Punto 3º.- Instituto e España. Preparación de la solicitud (Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Rojo Vázquez).**

**Punto 4º.- Curso de Acuicultura, Ictiopatología y Sanidad de los Animales Acuáticos (Excmo Sr. Dr. D. Leopoldo Cuéllar Carrasco y Excmo Sr. Dr. D. Francisco Antonio Rojo Vázquez).**

**Punto 5º.- Premios de la RACVE. Evaluación y fechas de resolución.**

**Punto 6º.- Votación de las plazas vacantes de académicos (numerario y correspondiente).**

**Punto 7º.- Calendario de actividades: Organización de**

Sección 4ª

Dr. Antonio Ramón  
Martínez Fernández

Sección 5ª  
Bibliotecario

Dr. Luis Ángel Moreno  
Fernández-Caparrós

**las necrológicas (Exmo. Sr. Dr. D. Carlos Barros y  
Excmo. Sr. Dr. D. Julio Olías Pleite).**

**Punto 8º.- Asuntos varios.**

**Punto 9º.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Presidente abre la sesión. Antes de dar paso a la orden del día informa a los presentes sobre el fallecimiento de Dña. Mª Estela Teresa de Juana Velasco, hija del Dr. Amalio de Juan Sardón. Comunica que ha enviado una aarta de pésame al Dr. De Juana en nombre de la Junta de Gobierno.

Informa el Sr. Presidente sobre el resultado negativo del recurso presentado a la Delegación de Hacienda de Madrid, preparado por D. Rafael Sanz, Asesor económico y fiscal de la RACVE.

Comunica el Sr. Presidente que el Dr. Eduardo Respaldiza ha solicitado, por motivos familiares, el pase a situación de supernumerario, a partir de la inauguración del curso académico 2017.

El Sr. Presidente también informa sobre la celebración del PANVET-2016 en Ciudad de Panamá entre los días 2 al 7 de octubre. Asistieron las academias de México, Colombia, Uruguay y Cuba. Durante este Congreso se celebró la reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias. El Dr. Anadón intervino con dos ponencia sobre la “Homologación de los Estudios de Veterinarias en la Unión Europea” y sobre “Medicamentos Veterinarios Antimicrobianos y Salud Publica”. Informó que la próxima reunión será en Uruguay en el año 2018. El Sr. Presidente informa que en la próxima reunión de PANVET los académicos de las diferentes academias que componen la Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias (AIACIVET) intervendrán en las diferentes sesiones de acuerdo a su especialidad y haciendo constar su academia de procedencia. Tambien se llevara a cabo la reunio preceptiva de la AIACIVET en el congreso de PANVET. Informa el Sr. Presidente, también, sobre la adscripción a la AIACIVET de la Academia de Cirugía Veterinaria de México.

El Sr. Presidente comunicó a los presentes que el Congreso Mundial de Veterinaria se celebrará entre el 5 al 8 de mayo del 2018 en Barcelona y que debemos de organizar una acto de Academias de Ciencias Veterinarias a ser posible con una sesión especializada. Propone que se piense en un tópico de actualidad que sean de interés para todas las academias asociadas a la RACVE.

**Punto 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Gobierno del día 26 de septiembre de 2016.**

Tras la lectura el Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación o corrección a realizar. Toman en ese instante la palabra los Dres. Rojo, Aparicio Tovar y Martínez Fernández los cuales ruegan que en el acta se recoja con mayor detalle sus opiniones. Para ello hacen entrega a la secretaria de actas sendos documentos con el objeto de facilitar la transcripción de sus opiniones. El resto de la Junta de Gobierno muestra su conformidad y el acta es aprobada con las observaciones precitadas.

Acto seguido el Sr. Presidente da paso el siguiente punto de la orden del día.

**Punto 2º.- Reglamento de régimen interior y protocolo.**

Concede la palabra al Dr. Caparrós para que informe a los miembros de la Junta de Gobierno sobre el estado en que se encuentra el documento que redactó la comisión nombrada al efecto. El Dr. Caparrós informa a los componentes de la Junta de Gobierno que el documento, que recoge el Reglamento de Régimen Interior y el protocolo, está redactado y pendiente de aprobación por los miembros de la RACVE en Junta Plenaria Extraordinaria. En ese instante pide la palabra el Dr. Martínez para indicar que el Reglamento fue aprobado en la Junta Plenaria celebrada el día 15 de diciembre de 2015. Se procede a revisar el acta de ese día en la que se indica en su punto único que:

Se procederá a incorporar las nuevas observaciones en un nuevo documento para lo cual el grupo de trabajo elaborará una nueva propuesta que se remitirá a los miembros de la Academia con suficiente antelación para que formulen las observaciones que consideren oportunas. El documento final será aprobado en la próxima asamblea general ordinaria.

Tras una breve discusión del tema la Junta de Gobierno acuerda que el documento redactado se remita a cada uno de los miembros de la RACVE para que en el plazo de siete días remitan a Secretaría General sus comentarios y observaciones. Del mismo modo se acuerda que con las observaciones recibidas se redacte el documento final para ser presentado a la próxima Junta de gobierno a celebrar el 12 de diciembre. Tras la aprobación se remitirá, con suficiente antelación, a los Académicos para que sean concedores del texto definitivo que debe ser aprobado en la próxima Junta Plenaria a celebrar el 19 de diciembre.

**Punto 3º.- Instituto e España. Preparación de la solicitud (Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Rojo Vázquez).**

El Sr. Presidente concede la palabra al Dr. Rojo para que informe sobre el documento que ha redactado. El Dr. Rojo Vázquez hace entrega de una copia con los datos para la elaboración de un informe para la pertenencia de la RACVE, como Academia Integrada en el Instituto de España. En el documento se recogen con detalle los principales hitos de la Real Academia que, en términos generales son los siguientes:

- Antecedentes históricos.
- Producción y Sanidad de los animales de granja.
- Medicina Veterinaria de animales de compañía.
- Alimentación e Higiene – seguridad alimentaria.
- Medio ambiente y biodiversidad.
- Investigación de las Ciencias Veterinarias.
- Actuación de los Veterinarios en la Seguridad Alimentaria.

Finalizó el Dr. Rojo su exposición con unas consideraciones finales que quedaron extractadas del siguiente modo:

A todo lo dicho hay que añadir que, en alguna de las Academias indicadas, miembros de número de la RACVE han desempeñado y/o desempeñan cargos directivos en ellas.

Este hecho no es novedoso, puesto que ya en 1835, el director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Nicolás Casas de

Mendoza, fue académico de la *Real Academia de Ciencias Naturales*, ocupando cargos como el de Director de la Sección de Historia Natural.

De la misma manera, se puede hablar de destacados y reconocidos catedráticos y profesores universitarios, que han pertenecido a algunas universidades españolas de abolengo (Santiago de Compostela, Salamanca, Córdoba, Madrid, León y otras) que han sido profesores visitantes en centros universitarios de los países más avanzados científicamente.

En este mismo contexto, hay que añadir la participación de académicos de la RACVE en organismos directivos nacionales e internacionales (INIA, Colegios Europeos de especialidades veterinarias, etc.) y en algunas instituciones responsables de la evaluación de los niveles de calidad científica y académica de gran parte del colectivo español de las ciencias biomédicas.

Es decir, el binomio Universidad – Academia, tiene también una clara e importante representación en la RACVE.

Desde el punto de vista científico, además del reconocimiento “oficial” sobre la base de los parámetros de las agencias nacionales de evaluación y acreditación de la calidad, algunos académicos de la RACVE han tenido también cargos destacados (Presidencia, vocalías, secretarías generales) en Sociedades y Asociaciones científicas nacionales (Microbiología, Parasitología, Medicina Tropical) e internacionales (European College of Veterinary Parasitology, European College of Veterinary Pharmacology and Toxicology).

A todas estas consideraciones hay que añadir la expresión científica del mundo profesional de las Ciencias Veterinarias, que se plasman tanto en aspectos económicos en campos y áreas de gran peso como la ganadería, la higiene e inspección y transformación de alimentos; y también en aspectos sociales, con importantes repercusiones en el bienestar y salud de humanos y animales.

Por último, pero no menos importante, la RACVE ha demostrado un aperturismo científico, profesional y geográfico que ha permitido la incorporación de académicos que desarrollan su actividad en universidades, instituciones y regiones españolas, que dan a la RACVE una dimensión global a todos los niveles, que debe ser reconocida.

Podrían incluirse más criterios, como el de la pertenencia de académicos relevantes del ejercicio profesional en los ámbitos civil y militar y de los cuerpos superiores de la administración del Estado, que abundarían en el reconocimiento de la RACVE en los

niveles y en los organismos correspondientes del Estado español.

Como se indicaba en la breve introducción histórica del presente escrito, una de las aspiraciones últimas de la RACVE es la integración plena en el Instituto de España.

**Punto 4º.- Curso de Acuicultura, Ictiopatología y Sanidad de los Animales Acuáticos (Excmo Sr. Dr. D. Leopoldo Cuéllar Carrasco y Excmo Sr. Dr. D. Francisco Antonio Rojo Vázquez).**

El Sr. Presidente concede la palabra al Dr. Rojo para que informe sobre la situación de la organización del precitado curso. El Dr. Rojo informa que tras las observaciones del Dr. Cuéllar se han introducido algunos cambios en el programa propuesto. Quedan pendientes aspectos logísticos y administrativos que conviene aclarar como duración del curso; número de alumnos; coste; profesorado; visitas, etc. A continuación el Dr. Cuellar hace comentarios sobre el temario y añade aportaciones a temas del curso y propone conferenciantes para el temario presentado.

**Punto 5º.- Premios de la RACVE. Evaluación y fechas de resolución.**

El Sr. Presidente concede la palabra al Dr. Aparicio para que informe a los miembros de la Junta de Gobierno.

El Dr. Aparicio hace un sucinto informe de la situación de los premios. Informó que ha habido varias categorías que han quedado desiertas por falta de trabajos concurrentes, concretamente no se han presentado trabajos para los siguientes premios:

- XI Premio de la Asociación >Nacional de Veterinarios Jubilados sobre el tema "Psicología animal", dotado con 1.500 €
- IV Premio Andrés Pitaluba, S.A. "Carlos Luis de Cuenca y Esteban", sobre el tema "Sustancias para la alimentación animal", dotado con 1.000 €
- III Premio Fundación CESFAC sobre el tema "Alimentación animal", dotado con 1.500 €
- II Premio SUPER FEED "Catedrático Mariano Illera

Martín", sobre el tema "Endocrinología y nutrición en veterinaria", dotado con 1.200 €

- I Premio NUTEGA "Memorial Mariano García Martín" sobre el tema "Nuevas aportaciones en la alimentación del cerdo Ibérico", dotado con 2.000 €

Asimismo, el Dr. Aparicio informó que se habían enviado a todos los Académicos de Número un correo electrónico con las claves de acceso al repositorio en el que se encuentran los trabajos presentados a los distintos premios, a fin de que pudieran proceder a realizar las correspondientes evaluaciones. Se informó igualmente que el plazo para el envío de las evaluaciones terminará el viernes 18 a las 24:00. El 12 de diciembre se presentará a la Junta de Gobierno los resultados de las evaluaciones y la propuesta de adjudicación de los premios, para su adjudicación definitiva en la próxima Junta Plenaria.

Con los datos obtenidos la proclamación de los trabajos ganadores se realizará antes del día 15 de diciembre. El acto de entrega de premios se realizará el día 12 enero de 2017.

#### **Punto 6º.- Votación de las plazas vacantes de académicos (numerario y correspondiente).**

El Sr. Presidente propone que la votación de Académicos se realice en la Junta Plenaria del día 19 de diciembre 2016.

Comunica el Sr. Presidente que el 27 de enero de 2017 ingresarán como académicos correspondientes extranjeros la Dra. Dña. Laura Arvizu y la Dra. Dña. M<sup>a</sup> Elena Trujillo.

#### **Punto 7º.- Calendario de actividades: Organización de las necrológicas (Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Barros y Excmo. Sr. Dr. D. Julio Olías Pleite).**

El Sr. Presidente señala que hay que organizar las sesiones necrológicas de los Académicos fallecidos Dr. Carlos Barros y Dr. Olías Pleite. Pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si alguno desea participar en la sesión *in memoriam* de los Dres. Barros y Olías. Tras analizar el

asunto los Dres. Salvio Jiménez, Ismael Díaz Yubero, Magdalena Gálvez y Arturo Anadón realizarán la necrológica del Dr. Barros. Los Dres. Salvio Jiménez, Cuéllar Carrasco, Miguel Ángel Díaz Yubero y Arturo Anadón la del Dr. Olías Pleite.

#### **Punto 8º.- Asuntos varios.**

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si hay algún asunto que tratar. Al no formularse propuesta alguna da paso al último punto.

#### **Punto 9º.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si hay algún ruego o pregunta que deseen formular. Solicita la palabra el Dr. Martínez para comunicar a los presentes que ha revisado la página web de la RACVE y cree que debería actualizarse en algunos aspectos, para lo cual hace entrega al Sr. Bibliotecario de un documento donde se recogen varios puntos de mejora y algunas sugerencias. El Sr. Bibliotecario se hace cargo de estas observaciones para analizarlas y poder actualizar y mejorar la web de la Real Academia. El conjunto de los miembros de la Junta trasladan, una vez más, al Sr. Presidente el ruego de que las convocatorias de Juntas de gobierno se realicen con mayor antelación para tener un cierto margen de maniobra en las agendas de los académicos. El Sr. Presidente señala que ya se está haciendo con la suficiente antelación pero no obstante intentara que la secretaria administrativa le dé celeridad.

Pregunta el Sr. Presidente si hay alguna propuesta más que realizar y al no haber ninguna cuestión que tratar el Sr. Presidente fija plazo para la próxima reunión que queda señalada para el día 12 de diciembre. A continuación da por finalizada la junta de gobierno y levanta la sesión cuando son las 18, 45 horas.

LA VICESECRETARIA



VºBº

EL PRESIDENTE

